

Memorandum. N°188

A : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

DE : ANSELMO RAPIMÁN MARÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MAT.: Solicita prórroga de plazo para la entrega del Anteproyecto del Plan de descontaminación por clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto de la cuenca del lago Villarrica".

Fecha: Temuco, 16 AGO 2019

Junto con saludar, y como es de vuestro conocimiento, con fecha 16 de noviembre de 2018, fue publicada en el Diario Oficial la Resolución de Inicio N°1.066 para el proceso de elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación por clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto de la cuenca del lago Villarrica.

De acuerdo a lo señalado en el Art 8º, del DS N°39, Reglamento para la dictación de planes de prevención y de descontaminación, la elaboración del anteproyecto del Plan tendrá una duración máxima de un año, a partir de la fecha de publicación de la resolución en este caso, el 16 de noviembre del año 2019 en curso. Se señala además, que dentro de esta etapa, el Ministerio determinará los antecedentes técnicos, científicos, económicos y/o sociales que se requieran para la elaboración del anteproyecto del plan y ejecutará, si corresponde, los estudios que se hagan cargo de la generación de estos antecedentes.

Al respecto, señalar que con fecha 22 de febrero de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, mediante La Resolución N°0158, conformó el Comité Operativo para la elaboración del plan de Descontaminación, realizándose 5 reuniones a la fecha, en donde se ha avanzado en la definición y discusión de las principales propuestas de medidas que apuntan a lograr la reducción de nutrientes. Asimismo, se realizó una sesión especial del Comité Operativo, en la cual se definió los integrantes para conformar el Comité Operativo Ampliado, cuya propuesta definitiva fue informada desde esta Seremi, mediante el memorándum N°170 de fecha 7 de agosto del 2019, a fin de que se elabore la Resolución que conforma dicho Comité de manera oficial y dar inicio a estas reuniones.

Como se ha señalado, a la fecha se ha alcanzado un avance en la discusión y análisis de las principales medidas que formarán parte del Anteproyecto, no obstante, existe una brecha en la entrega de información que debe ser proporcionada a la ciudadanía, por lo que resulta necesario generar los espacios que promuevan el involucramiento ciudadano en la cuenca del lago Villarrica, desde las bases que sustentan el Anteproyecto, a un nivel



que sea comprendido y que permita recoger los aportes y observaciones al trabajo del Comité Operativo.

En este contexto, dado el alto interés en la participación, actualmente se está trabajando en una metodología que permita el desarrollo de un proceso de Participación Ciudadana Anticipada, a objeto de promover el involucramiento ciudadano informando y conociendo la percepción de los actores claves sobre los potenciales efectos socio ambientales relacionados con este instrumento. El desarrollo de este proceso de manera adecuada, sumado a las sesiones del Comité Operativo y Comité Operativo Ampliado que deben ser desarrolladas en el territorio, demandan una alta carga de trabajo y tiempo, que impiden contar con la versión del Anteproyecto en la fecha indicada por reglamento (noviembre de 2019), por tanto, a fin de lograr el cumplimiento de las acciones de difusión propuestas, se solicita postergar la entrega del Anteproyecto del Plan de descontaminación para el mes de marzo de 2020, fecha en la cual se espera dar inicio al proceso de Participación Ciudadana Formal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ANSELMO RAPIMÁN MARÍN
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ARM/PEU/abp
Cc:

- Juan José Donoso. Jefe de División de Recursos Naturales.
- Amerindia Jaramillo Allendes. Jefa Departamento de Ecosistemas Acuáticos
- Archivo